

 Dependencia	Comité: Comité de Currículo conjunto con Comité del Departamento de Administración y Organizaciones	No: 6	Páginas: 3
	Lugar: Salón No.202 edificio 124	Fecha: Agosto 28 de 2014- jueves	Hora Inicio: 11:00 am.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico	SI	8.	LEONARDO SOLARTE, Director Doctorado	NO
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Programa de Administración de Empresas	SI	9.	EDINSON CAICEDO, Director posgrados en Contabilidad y Finanzas	NO
3.	HENRY MOSQUERA, Director (E) Programa Comercio Exterior	NO	10.	ADRIANA AGUILERA, Directora Programas de Tecnología	SI
4.	JORGE AGREDA, Director (E) Programa de Contaduría Pública	SI	11.	VIVIANA VIRGEN, profesional de apoyo al Programa de Doctorado	SI
5.	EDGAR JULIÁN GÁLVEZ Director (e) Especializaciones en Calidad y Marketing	SI	12.	SANDRA ESPAÑA, profesional de apoyo a la Maestría en Administración y Ciencias de la Organización	NO
6.	SANDRA RIASCOS, Directora Posgrados en Administración Pública	NO	13.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	NO
7.	LUIS AURELIO ORDÓNEZ, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	NO	14.		SI

Asistieron como invitados los profesores:

Carlos Cobo, Decano

Raquel Ceballos, Jefa de Departamento Administración y Organizaciones

Edinson Granja, Rubén Dario Echeverry, Augusto Rodríguez, Javier Medina, Tulio Ferney Silva

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: MAESTRIA EN COMERCIO EXTERIOR
--

Desarrollo:

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 11:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

El Decano da la bienvenida a los asistentes y hace una breve introducción de la presentación que trae el profesor Edinson Granja a nombre del grupo que trabajó el programa bajo el contrato convenio suscrito en el año 2009, mediante el cual Univalle y la Universidad Jorge Tadeo lozano se comprometieron para el diseño de una Maestría en Comercio Exterior.

En el grupo de trabajo que hizo el diseño participaron los profesores Álvaro Pio Gómez, Augusto Rodríguez, Rubén Darío Echeverry, Edinson Granja, Tulio Ferney Silva, Patricia González, Jorge Rivera, Sandra Riascos, Leonardo Solarte, Carlos Iván aguilera y otros.

Como se puede observar, el proceso ha demorado 4 años hasta producir el programa que hoy tiene registro calificado y está próximo a ser convocada su primera cohorte en la ciudad de Bogotá.

A continuación el profesor Edinson Granja realiza la descripción del programa, antecedentes, perfil del egresado, énfasis del programa, contenido curricular, número de créditos. Se hace un recuento histórico del recorrido que tuvo la propuesta de programa desde el año 2003 en que surgió la idea. Se informa que el programa académico se diseñó en conjunto entre equipos de trabajo de las dos universidades. Sin embargo, la Universidad Jorge Tadeo Lozano lo presentó al Ministerio de Educación Nacional, y obtuvo en breve tiempo el registro calificado. Por tanto, ahora se solicita hacer el trámite correspondiente al interior de la Universidad del Valle para contar igualmente con un registro calificado que permita la oferta en Cali.

El manejo administrativo en cada universidad está sujeto a las normas vigentes en cada una, en cuanto a criterios de admisión, facturación, dirección del programa, reglamento estudiantil.

El profesor Alvaro Pio Gómez aclara que la reunión del día de hoy se trata de realizar el trámite que corresponde en la Universidad del Valle, el cual es la aprobación del Comité de Departamento y Comité de Currículo de la Facultad, ambos convocados el día de hoy. Posteriormente, se enviará al Comité Central de Currículo.

El profesor Henry Mosquera manifiesta su preocupación por el número de créditos (48), pues en Univalle un programa de Maestría debe estar entre 50 y 60 créditos, según comunicación de la DACA. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en Colombia otras Maestrías tienen máximo 50 créditos, lo cual tienen impacto en lo financiero.

El profesor Jorge Ágreda considera que ésta es una reunión protocolaria. Como miembro del Comité de Currículo de la Facultad deja constancia que no está de acuerdo en que lo convoquen cuando se trata de un hecho, no se puede opinar. Pregunta si la creación de este programa ha sido estudiada anteriormente en el Comité de Currículo de la Facultad. Pregunta además cómo será la administración de este programa en convenio.

El Vicedecano Académico hace un llamado a los Comités reunidos en la presente jornada para que el programa de Maestría en Comercio Exterior sea estudiado el día de hoy y pueda continuar su trámite ante las instancias centrales.

El profesor Edinson Granja responde que en el convenio está los compromisos de cada universidad, lo cual se resume básicamente en la infraestructura, y profesores. La publicación de la oferta se deberá hacer conjunta, al igual que el título. (Universidad del Valle- Universidad Jorge Tadeo Lozano). Cada universidad administrará las cohortes que oferte según sus reglamentos internos. Dentro del convenio hay un Comité de Administración del Programa conformado por los Decanos y el Director del Programa de las dos universidades. La primera cohorte será en Bogotá a cargo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Debido a inquietudes de los Directores de Programa presentes, el Vicedecano Académico consultará si es necesario tener dos registros calificados en este caso. Para ello solicita al profesor Mosquera una copia de la carta de la DACA.

La profesora Raquel Ceballos aclara al profesor Ágreda que ella conoce el programa de Maestría en Comercio Exterior como Jefe de Departamento, y entiende que hoy fueron convocados para formalizar el trámite que se requieren en la Universidad del Valle para la creación de un programa según las normas internas. En este caso hay todo un trabajo de profesores vinculados al diseño de este programa. No se hizo anteriormente la discusión en la Facultad, pero se hace ahora.

El profesor Jorge Ágreda aclara que su reclamación no tiene nada que ver con la calidad académica del programa, ni los nexos de investigación que surgen entre las dos universidades. Su inquietud es como miembro del Comité de Currículo que dará una aprobación sin conocer el convenio, el diseño curricular, sino que lo presentan ahora como un hecho cumplido. Si los miembros del Comité están informados pueden hacer recomendaciones, además según las normas de la universidad, los Comités de Currículo tienen una función en la creación de un programa.

El profesor Augusto Rodríguez manifiesta que todo un grupo de profesores participaron en el diseño de un programa. En su concepto no se trata de un hecho cumplido, porque en la Universidad del Valle no lo ha presentado al Ministerio de Educación, sino que se está realizando el procedimiento de aprobación cumpliendo el trámite reglamentario.

El Vicedecano Académico señala que los documentos relacionados con este programa están disponibles, por lo cual si el Comité lo considera se estudiará en una próxima sesión.

Se decide enviar el documento completo de registro calificado y un resumen ejecutivo a los Directores de Programa para su conocimiento, y citar otro Comité en lo posible la próxima semana, o cuando el Vicedecano Académico regrese de Comisión Académica.

Siendo las 12:30 m termina la sesión

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pío Gómez Vicedecano Académico
	Firma:				Firma: